



Dirección Administrativa de Función Pública
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ESTUDIO TECNICO PARA PROVEER UNA (1) VACANTE TEMPORAL DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 07 ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA 036-2023

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO. ASIGNACION BASICA MENSUAL \$8.510.358



198

DECRETO N° DE 2018

18 JUN. 2018

"Por medio del cual se establecen las equivalencias para lo empleos pertenecientes a los distintos niveles jerárquicos de la Administración Departamental y se dictan otras disposiciones"

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 - 07 RP (Página 730 a 732)

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	07
No. de Empleos:	Dos (2)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Empleo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia
Dirección Cobertura Educativa	
Organizar, planear y coordinar el desarrollo de los procedimientos definidos para la organización de la gestión de cobertura del servicio educativo de conformidad con los parámetros técnicos exigidos.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las actividades inherentes a la cobertura del servicio educativo del departamento ciñéndose a los lineamientos del plan de desarrollo y la ley. 2. Participar en la formulación, diseño y ejecución de proyectos de fortalecimiento cobertura educativa atendiendo los requerimientos de la misma. 3. Participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo atendiendo las especificaciones técnicas del servicio. 4. Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades a su cargo de acuerdo al lineamiento establecido. 5. Proyectar y desarrollar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas. 6. Atender las diferentes peticiones, quejas reclamos y recursos que sean remitidos a la Dirección de acuerdo en términos señalados en la ley. 7. Desempeñar las que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del empleo. 	
Conocimientos generales: <input checked="" type="checkbox"/> Constitución Política <input checked="" type="checkbox"/> Leyes, Decretos de ley, <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Desarrollo Nacional-PDN <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Desarrollo Departamental-PDD	
Conocimientos específicos: <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación educativa <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores de gestión <input checked="" type="checkbox"/> Manejo SIGCE <input checked="" type="checkbox"/> Planes de mejoramiento institucional-PMI	



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



<ul style="list-style-type: none"> > Orientación a resultados. > Orientación al usuario y al ciudadano. > Transparencia > Compromiso con la organización 	<ul style="list-style-type: none"> > Aprendizaje continuo. > Experiencia Profesional. > Trabajo en equipo y colaboración. > Creatividad e Innovación. > Liderazgo de Grupo de Trabajo. > Toma de Decisiones.
--	--

<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Economía; Administración; Derecho y afines y Título de postgrado en la modalidad de especialización relacionado con las funciones del empleo.</p> <p>Matricula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<p>Se aplicarán las equivalencias del artículo 25 del Decreto 785 de 2005.</p>	

II. SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR, QUE OCUPAN LOS EMPLEOS INMEDIATAMENTE INFERIORES Y EN ORDEN DESCENDENTE AL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 07 QUE MANIFESTARON INTERES EN SER ENCARGADOS A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION CONVOCARIA N°036-2023.

Mediante la convocatoria No. 036 de 2023 para proveer por encargo el empleo en vacancia temporal de Profesional Especializado Código 222 Grado 07 de la Dirección de Cobertura Educativa, que se llevó a cabo a través de la página web de la Gobernación de Bolívar, manifestaron su interés en ocupar dicho empleo vacante los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO QUE OCUPAN ACTUALMENTE			EMPLEO SOBRE EL CUAL TIENEN DERECHOS DE CARRERA		
	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
JOSE GREGORIO HOYOS VANDERBILT	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
EDGARDO AHUMADA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



ROBINSON DOMINGUEZ REYES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
WILFRIDO CASTRILLÓN RIVERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
LAURA ANDREA VASQUEZ FLOREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02
MIGUEL MONTALVO MEJIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02
ANA DELMA ELJAIK DE OSPINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02
DAMARIS BELTRAN MEJIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02
JOHN HEIDER MADRIGAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
IVO LUIS ORTIZ RUBIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
PATRICIA VILLADIEGO PATERNINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
LILIANA PATRICIA ROMERO CHICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	TECNICO OPERATIVO	314	05
KATTIA ESTELA BERNAL FLOREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	TECNICO OPERATIVO	314	03

III. ANALISIS DE LA HOJA DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS TITULARES DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 4, INFERIOR AL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 07, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2022-2023	REQUISITO DE ESTUDIO (Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en economía, administración, derecho y afines y título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo)	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (12 meses de experiencia profesional relacionada)	Registro sanción Disciplinaria
JOSE GREGORIO HOYOS VANDERBILT	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	NO CUMPLE El empleado no cuenta con evaluación definitiva para el periodo 2022-2023	--	--	--
EDGARDO AHUMADA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	--	NO CUMPLE Ingeniero de sistemas	--	--
ROBINSON DOMINGUEZ REYES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	SI CUMPLE 100% SOBRESALIENTE	SI CUMPLE Abogado Especialista en pedagogía y docencia	NO CUMPLE	No registra



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



En ese orden, se tiene que los empleados que ocupan el cargo inmediatamente inferior no cumplen con los requisitos para ser encargados, por lo que se procederá a verificar el cumplimiento del siguiente interesado, es decir, el señor Wilfrido Castrillón Rivera, que ocupa el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 03.

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2022-2023	REQUISITO DE ESTUDIO (Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en economía, administración, derecho y afines y título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo)	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (12 meses de experiencia profesional relacionada)	Registro sanción Disciplinaria
WILFRIDO CASTRILLON RIVERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	--	NO CUMPLE Contador Público	--	--

Así las cosas, el empleado que ocupa el empleo Profesional Universitario Código 219 grado 03, tampoco cumple con los requisitos para ser encargado en el cargo Profesional Especializado Código 222 Grado 07, por lo que se procederá a verificar los requisitos de formación académica y experiencia de los funcionarios que manifestaron interés, cuyos derechos de carrera recaen sobre el cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 02, tal como se observa a continuación:





NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2022-2023	REQUISITO DE ESTUDIO (Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en economía, administración, derecho y afines y título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo)	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (12 meses de experiencia profesional relacionada)	Registro sanción Disciplinaria
LAURA ANDREA VASQUEZ FLOREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	--	NO CUMPLE Economista (Título de posgrado no se encuentra relacionado con las funciones del empleo)	--	--
MIGUEL MONTALVO MEJIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	SI CUMPLE 99.32% SOBRESALIENTE	SI CUMPLE Administrador Público Especialización en docencia e investigación universitaria	SI CUMPLE	No registra
ANA DELMA ELJAIK DE OSPINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	--	NO CUMPLE Abogada No tiene posgrado	--	--





DAMARIS BELTRAN MEJIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	SI CUMPLE 97.65% SOBRESALIENTE	SI CUMPLE Administradora de empresas Especialización en gerencia del talento humano	SI CUMPLE	No registra
-----------------------	---------------------------	-----	----	--------------------------------------	---	-----------	-------------

I. APLICACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE:

Ante la pluralidad de los funcionarios interesados y que cumplen con los requisitos para ser encargados en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 07, de la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación, se procederá aplicar los criterios de desempate establecidos en la circular Gobol-23-012729.

- **Primer criterio de desempate:**

El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada con las funciones del empleo y adicional al requisito mínimo de estudio exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral, validada en el SIGEP.

Se establecerá un puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo así:

- *Por cada título de pregrado adicional al que exija el manual para el mismo, se otorgarán al empleado 10 puntos.*
- *Por cada título de posgrado en la modalidad de especialización relacionada con las funciones del empleo y adicional a la que exija el manual para el mismo, se otorgarán al empleado 15 puntos.*
- *Por cada título de posgrado en la modalidad de maestría relacionada con las funciones del empleo y adicional a la que exija el manual para el mismo, se otorgarán al empleado 20 puntos.*
- *Por cada título de posgrado en la modalidad de doctorado relacionada con las funciones del empleo y adicional a la que exija el manual para el mismo, se otorgarán al empleado 25 puntos.*



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



- Por cada título de formación técnica o tecnológica relacionada con las funciones del empleo y adicional a la que exija el manual para el mismo, se otorgarán al empleado 5 puntos.
- La sumatoria de los puntos adicionales no podrá sobrepasar un total de 100 puntos

Nombre completo del funcionario	Denominación del Empleo Titular	Código	Grado	Educación formal adicional al requisito mínimo	Observaciones
MIGUEL MONTALVO MEJIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	Especialización en Gerencia Ambiental Maestría en Sistemas Integrados de Gestión	El título de Especialización en Gerencia Ambiental no se encuentra relacionado con las funciones del empleo. En cuanto a la Maestría en Sistemas Integrados de Gestión se solicitará al señor Miguel Montalvo que aporte el Contenido Programático del programa con el fin de determinar si se encuentra dentro de área relacionada con las funciones del empleo.
DAMARIS BELTRAN MEJIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	No cuenta con educación formal adicional al requisito mínimo relacionada con las funciones del empleo	-



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



Así las cosas, con el fin de no vulnerar el derecho preferencial de encargo del señor MIGUEL MONTALVO MEJIA, se le solicitará que allegue a la Dirección Administrativa de Función Pública, en un término no mayor a 10 días, el contenido programático de la MAESTRÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, con el objetivo de determinar si se encuentra en un área relacionada con las funciones del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 07, asignado a la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaria de Educación.

Una vez cumplido el termino anterior, se procederá a definir quién será el funcionario que cumple con los requisitos para desempeñar el empleo en vacancia temporal.

Atentamente,

WILLY ESCRUCERIA CASTRO
Director de Función Pública

Elaboró: María José Arrieta Silgado - Asesora Externa



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co